



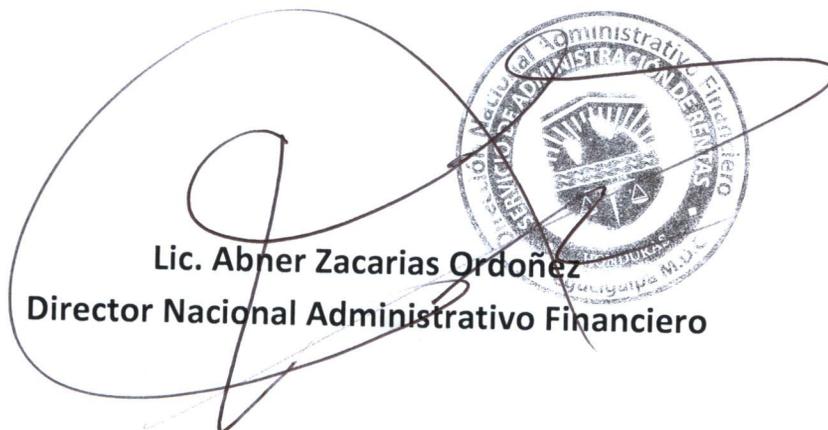
CIRCULAR

SAR-DNAF-032-2017

Por este medio la Dirección Nacional Administrativa Financiera informa a todo el personal del Servicio de Administración de Rentas que con la finalidad de reducir el consumo de agua y energía, cada colaborador está en la obligación de tomar las siguientes medidas:

1. Apagar laptops, computadoras, ventiladores, aires acondicionados, televisores y todo equipo electrónico al finalizar la jornada laboral.
2. Asegurarse de cerrar de manera correcta las llaves de lavamanos y de cocinetas después de haberlas utilizado.

De igual forma se invita a todo el personal a adoptar buenos hábitos de consumo de agua y energía y agradecemos el compromiso que se mantiene con la institución.


Lic. Abner Zacarias Ordoñez
Director Nacional Administrativo Financiero

Tegucigalpa, M.D.C. 04 de Agosto de 2017

"TRIBUTAR ES PROGRESAR"

Tegucigalpa M.D.C., Lote 1516, bloque C6, Residencial El Trapiche, contiguo a la ENEE, Teléfono 2235-2150
Colonia Palmira, Costado Oeste de la Embajada Americana, Teléfonos 2238-2525, 2221-5594
www.sar.gob.hn